

CONSTANCIA: El presente proceso y memorial anexo se recibió en este Despacho, procedente del Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia de la Ciudad el 14 de enero del 2022. Armenia Q, febrero 14 del 2022.



NORA LONDOÑO LONDOÑO

Secretaria.

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL EN LA ORALIDAD

Armenia Q., febrero catorce del dos mil veintidós

En atención a lo informado mediante el documento que antecede dentro del proceso **Ejecutivo** promovido por la señora **SANDRA JULIETH LOPEZ MORALES** en contra del señor **UBERNEY ECHEVERRY TORO**, se ordena librar oficio al señor pagador de la Policía Nacional solicitándole el envío de la copia del oficio al que se hace referencia en el escrito aludido, y que de conformidad con el contenido del mismo, fue remitido por este Despacho.

Notifíquese,



ABEL DARIO GONZALEZ

Juez

CERTIFICO: Que el anterior auto se notificó a las partes por estado de hoy 15 de febrero del 2022. No. 026.



NORA LONDOÑO LONDOÑO
SECRETARIA

a.l.c.t.

Firmado Por:

Abel Dario Gonzalez
Juez Municipal

Juzgado Municipal
Civil 001
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **07e5a3646a9728715c1a1ef58fa314c50899d5291772a2ae794af68a69f16b21**

Documento generado en 11/02/2022 02:52:14 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>